

## EDICION DE LA TARDE.

### Sintoma importante.

Si nuestros lectores han observado bien, se habrán apercibido ya á estas horas que lo mismo en el Senado que en el Congreso, y más en el Congreso que en el Senado, suena mucho la monarquía, aparece frecuentemente el nombre del monarca, se habla constantemente de sus prerogativas; todos trazan rumbos y prescriben métodos al poder moderador; todos los períodos más elocuentes y los argumentos más intencionados no son más que artificios retóricos para advertir en altas esferas, lo que debe suponerse se conoce perfectamente.

Ya hemos asistido—que no somos tan jóvenes—á dos períodos constituyentes, en que la monarquía se discutió en su raíz y fundamentos, y porque hemos asistido á esos períodos en que todo se decía con más hiel, meditaciones sobre el presente en que, tomándose mayores precauciones, también se dice todo con análoga intención.

Bien escudriñadas las doctrinas de los señores ministros sobre el régimen monárquico-constitucional, y lo que dicen para su defensa y en pró de su derecho los oradores de la oposición, así cuando se encastillan los primeros en la fuerza del Parlamento, después de haberlo confeccionado, como cuando apelan los segundos á la prerogativa de la corona, todos vienen á declarar, sin quererlo y sin decirlo, que no poseemos real y verdaderamente el régimen parlamentario, que no hay confianza, por sí solo, en el país electoral, y que lo importante y lo eficaz, por de pronto, es poseer la gracia del soberano.

Conclusion tristísima para los amantes y partidarios del sistema constitucional; desequilibrio lamentable en las condiciones de este régimen, mientras no llegue á su madurez, pero al fin y al cabo, desequilibrio y conclusion evidentes, que se deducen, con harta desnudez, de los debates suscitados, para quien los estudie con la debida frialdad y sin pasión estrecha de partido.

No ha habido doctrina, ni razonamiento, ni alusión, ni ejemplo de la historia propia y de la historia extranjera, que no vaya encaminado á mover altas angustias pasiones,—para agitarlas en aquella dirección que cada cual considerara más conveniente; pero como toda contienda implica un fallo, y los litigantes, en el fragor de la lucha, apelan ya á toda clase de recursos y dejan al descubierto todo género de contingencias, el negocio se ha hecho grave, y con tanto traer y llevar al monarca y discutir su papel y prerogativas, resulta que los debates, aun obrando dentro de una legalidad definitivamente constituida, tienen el sabor y los amargos y hasta los peligros de un período constituyente.

El Sr. Alonso Martínez dijo ayer esta frase, dirigiéndose al Sr. Cánovas: «Para eternizarse en el poder, ¡recibí S. S. los poderes de un niño en la emigración!»

El Sr. Cánovas, en otro orden de argumentación, dijo también esta otra: «Yo coloco al poder real tan alto ó más que aquel ilustre hombre de Estado que dijo: *El rey reina y no gobierna*, y jamás he aceptado reyes elegidos.» Lo mismo la una que la otra frase, traen á la mente muchas reflexiones y muchos recuerdos que no nos parece cuerdo desarrollar.

De cualquier modo, una cosa hay que manifestar, y es que se discute con excesivo empeño sobre la persona y atributos del poder moderador, y que estas discusiones, ya sean sintoma de los tiempos, ya expresión del estado de los espíritus, son expresivas y bastante elocuentes para columbrar ulteriores desenvolvimientos.

### Senado.

El interés de los debates políticos en el Congreso reflejó en el alto cuerpo una gran desanimación.

Sin embargo, preciso es convenir que la sesión fué bastante provechosa.

Después de tres preguntas hechas por los Sres. Estruch y Ferrer, Puig y marqués de Villamejor á los ministros de Fomento y de Hacienda, y de haberse aprobado el dictamen sobre caducidad de las reclamaciones de cargos de justicia; otro sobre limitación de las facultades que al gobierno confiere el artículo 41 de la ley de contabilidad; otro sobre modificación de la legislación de aduanas para los azúcares y mieles de las provincias de Ultramar, y otro autorizando al gobierno la concesión del ferro-carril de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden, se entró en la discusión del presupuesto general de gastos del Estado, usando de la palabra en contra de la totalidad, el Sr. D. Manuel José María de Galdo.

En el breve discurso que pronunció hizo notar, con esa severidad de juicio que caracteriza su intervención en todo género de discusiones, la soledad de los bancos, tratándose de una discusión de tanto interés como la de presupuestos, soledad que le obligaba á declarar que, sino fuera por el empeño de toda su vida en consagrarse á cuanto tenga referencia á la enseñanza pública y á un compromiso de honra de tratar lo que tiene relación con la administración de los bienes del Estado, no tomaría parte en la discusión.

La relación entre los presupuestos y las fuerzas productoras del país, la aplicación y distribución de los gastos, y, por último, algunas observaciones sobre la administración pública, dieron margen al Sr. Galdo para pre-

bar, no sólo su celo por los intereses públicos, sino también el estudio que había hecho del proyecto que se discute.

El Sr. Quintana, de la comisión, al contestar al Sr. Galdo, dió inequívocas pruebas de la estimación en que esta tenía su iniciativa en estas cuestiones, declarando que sólo razones de método, oportunidad é imposibilidad por el déficit, le habían privado de aceptar el aumento de gastos para instrucción primaria que había propuesto.

El señor ministro de Hacienda que intervino en la discusión y recogió algunos argumentos que se habían hecho en la sesión anterior por los Sres. Suarez Inclán y La Orden, manifestó al Sr. Galdo que se reservaba contestarle cuando se ocupase de las secciones de Hacienda y Fomento que había ofrecido tratar.

Hechas las correspondientes rectificaciones, se suspendió la discusión, habiéndose dado lectura después á un dictamen relativo á la construcción de un ferro-carril económico desde Blanes á Gerona, y otro de Caldas de Malabella á San Miguel de Fluvia.

### La amnistía en Francia.

La cuestión de la amnistía á los condenados por la insurrección de la *Commune* sigue preocupando gravemente los espíritus en la nación vecina, y amenaza provocar un conflicto en el seno del partido republicano.

El gabinete está dividido en el asunto, opinando la mayoría de los ministros que no debe concederse la amnistía completa, mientras otros, entre ellos el ministro del Interior, M. Constans, la apoyan resueltamente y desean que el gobierno tome la iniciativa, presentando al efecto un proyecto de ley al Parlamento.

M. Gambetta parece que es también partidario de la amnistía completa, y el grupo de la izquierda, en que figuran sus amigos más adictos, la *vision republicana*, será, según dicen los telegramas de hoy, el que plantee la cuestión en la Cámara, presentando una proposición de ley.

Es indudable que esta proposición obtendrá mayoría en la Cámara de los diputados; pero es seguro que no sucederá lo mismo en el Senado, donde el centro izquierdo y parte de la izquierda moderada se oponen á que se hagan á los condenados de la *Commune* nuevas concesiones, después de las que se les otorgaron por la ley del año pasado.

De aquí que, como decíamos, la cuestión de la amnistía amenace producir un conflicto dentro del partido republicano.

Por lo pronto, ya se habla en París de crisis ministerial, y nada tendría de extraño que se confirmara este rumor, si al fin se suscita otra vez la cuestión de la amnistía en el Parlamento.

### Empréstito para Cuba.

Según decíamos en nuestro balance de ayer, hoy publica la *Gaceta* el real decreto disponiendo que el día 30 de los corrientes se abra pública suscripción para negociar 520.500 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, importantes 260.250.000 pesetas nominales.

El tipo fijo de negociación es el de 83 por 100 del valor nominal de los billetes.

La suscripción se abrirá dicho día 30 en el domicilio del Banco Hipotecario de España, en el del Banco de Castilla, en el del Banco Hispano Colonial en Barcelona y en los demás puntos de España ó del extranjero que el gobierno determine, y quedará cerrada en el mismo día á las doce de la noche.

La suscripción total queda desde luego garantizada al Tesoro de Cuba por el Banco Hispano Colonial.

El día 8 de Julio próximo se adjudicarán los billetes que correspondan á cada suscriptor, haciéndose el correspondiente prorrateo si la suscripción excediese de 620.500 billetes.

La forma de pago será:  
20 por 100 en el acto de la suscripción.  
20 » el 31 de Julio próximo.  
20 » el 31 de Agosto próximo.  
23 » el 30 de Setiembre próximo.

83 por 100.  
A cuenta de este último plazo se admitirá en pago el importe del primer cupón de los billetes hipotecarios.

Los suscriptores podrán realizar los plazos á que se refiere el artículo anterior en efectivo ó en pagarés expedidos por el ministerio de Ultramar, ó en letras del mismo á cargo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, haciéndose en este caso el descuento de los efectos á razón de 6 por 100 anual por los días que les falte hasta su vencimiento. Los suscriptores podrán anticipar sus plazos, y en este caso tendrán derecho al abono de intereses á razón de 6 por 100 anual.

Dadas estas condiciones que en extracto publicamos, teniendo en cuenta el interés que dejan los demás valores cotizables y la abundancia de capitales en todos los mercados, es de suponer que la suscripción se cubrirá con exceso.

### Aclaraciones sobre el proyecto de tratado comercial franco-ingles.

Según *Le Temps* son de dos especies las modificaciones que se proyectan en los derechos de los vinos franceses á su entrada en Inglaterra.

Los derechos de los vinos en barricas se rebajan de una manera bastante sensible. Hasta 12 grados Gay-Lussac inclusive pagarán 13

francos 80 céntimos por hectólitro; de 13 á 20 grados id. id. más 4 francos por hectólitro y grado Gay-Lussac; y por encima de 20 grados pagarán los 13 francos 80 céntimos, la tasa adicional de 13 á 20 grados, y además 10 francos por hectólitro y grado.

Pero por el contrario, los vinos embotellados sufren un considerable aumento de derechos.

Estos vinos pagarán fijamente dos chelines por gallon, es decir, en la mayor parte de los casos, un derecho que es exactamente el doble del actual; y como es sabido, que una gran parte de las importaciones de vinos franceses en Inglaterra, se hace en botellas, sobre todo los vinos de Champagne y de Saumur y bastantes de Bordeaux, créese que sobre este punto habrá necesidad de modificar las bases del tratado.

Por de pronto, en la reunión de los grupos de la izquierda del Senado, verificada el sábado último con objeto principalmente de ponerse de acuerdo acerca de los decretos de 29 de Marzo, se trató también con bastante interés de este asunto.

Dícese que muy pronto tendrá lugar en el Senado una interpelación, que esplanará M. Feray d'Esnonnes, y que apoyaran todos los grupos de la derecha.

Escritas las anteriores líneas, vemos, por un telegrama que publica nuestro colega *El Imparcial*, que ha tenido lugar en el Senado la interpelación anunciada, y que M. Freycinet ha declarado, contestando á M. Pouyer-Quertier, que en las negociaciones seguidas por M. Say para concluir un tratado de comercio con Inglaterra, se reservan ambos gobiernos una completa libertad.

### OFICIAL.

ESTADO.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y Austria-Hungría.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando á D. José Agmani, y otros, de las penas que les fueron impuestas por las Audiencias de Barcelona, Madrid y Valencia.

ULTRAMAR.—Real decreto abriendo suscripción pública para negociar los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, creados por decreto de 12 del actual.

FOMENTO.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Francisco Rodríguez contra la real orden de 14 de Noviembre de 1879, que mandó que continuara la tramitación del expediente de la mina *Desada*.

Caja de Ultramar.—Pago de los alcances correspondientes á los individuos del ejército fallecidos en el *caja de Cuba*.

Caja de Depósitos.—Pagará el día 18 los intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1879, bola número 181 á 160 de sorteo.

Deuda pública.—Quema el día 21 del corriente de 36.751 bonos por haber sido admitidos en pago de bienes nacionales y amortizados por sorteo.

Intervención general.—Carpeta de ingresos realizados por las dos terceras partes de propios á favor de las corporaciones siguientes: Soria, Fuente Piñilla, Gormaz y Arcial.

### MADRID AL DIA.

El Sr. Fernandez de los Rios, según un telegrama de París que publica hoy *El Imparcial*, continuaba anoche á las once en el mismo estado de gravedad.

Los médicos han declarado que todos los recursos de la ciencia son ineficaces para salvar su vida, y se teme de un momento á otro un desenlace fatal.

La canoa regalada á S. M. por los operarios del arsenal de la Carraca, se botó ayer al agua en la charca grande de la Casa de Campo, á presencia de SS. MM. y AA. y bajo la dirección del capitán de fragata D. Andrés Revuelta.

SS. MM. y AA., acompañados del ministro de Marina, se embarcaron en ella á las seis, permaneciendo á bordo hasta el anoecer, gobernando la barquilla S. M. el rey.

Se calcula en 30.000 reales el coste de la canoa.

El Sr. Balaguer, en nombre de la redacción del *Heraldo Complutense* y de varios contribuyentes y vecinos de la ciudad de Alcalá de Henares, ha presentado al señor ministro de Fomento una solicitud llamando la atención del gobierno sobre el estado de abandono en que se halla la carretera llamada de La Junquera, especialmente en el trayecto de Torrejon de Ardoz á Azuqueca.

El capitán general de Cataluña, Sr. Prendergast, ha salido de Barcelona para esta corte.

El general Quesada fué recibido ayer por su majestad.

El ex-presidente del Consejo de ministros de Portugal, Sr. Fontes Pereira, ha conferenciado ayer tarde con el ministro y el subsecretario de Estado.

Dicho personaje político está condecorado con el Toison de oro.

También visitó á los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Escitamos el celo del ayuntamiento, para que cuanto antes desaparezca la casa número 18 de la calle de Silva, há tres meses desahogada y que debe sufrir el derribo, el cual sin duda ofrece alguna dificultad que es preciso remover para garantizar la seguridad de los vecinos y transeúntes.

El próximo viernes hará por fin el resumen del debate mantenido en la sección de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, el elocuente orador, presidente de la sección, D. José de Carvajal.

Los periódicos de Londres, hablando del borrascoso debate habido anteayer en la Cámara de los Comunes, con motivo de los ataques dirigidos por M. O'Donnell al nuevo embajador francés en aquella capital, M. Chalmel Lacour, hacen notar que desde hacia doscientos años no se había dado el caso de votarse una proposición como la presentada por M. Gladstone y apoyada por la Cámara, pidiendo que se retirase la palabra á M. O'Donnell.

Ayer á las nueve de la mañana fondó en Santander el vapor francés *Ville de Paris*, con pasajeros y carga, procedentes de Colon y Panamá.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Alejandro Pidal tiene enfermo de gravedad á uno de sus hijos menores. Deseamos su rápido y completo restablecimiento.

Esta tarde presentará al Congreso el señor Labra una proposición de los vecinos de Oviedo, con motivo de la variación del trazado, en el trayecto del puerto de Pajares, de la línea del Noroeste, esplanando una interpelación sobre este asunto.

Ayer se reunió en el ayuntamiento la comisión especial que entiende en el expediente sobre extralimitación en sus atribuciones de un señor concejal. Como el lunes fué desechado su informe pidiendo que pasara el asunto á los tribunales, propuso ayer que pasara á conocimiento del gobernador de la provincia.

Del acuerdo tomado por la corporación han protestado los Sres. Garamendi, Cervera y Montero Rios, manifestando su propósito de retirarse del ayuntamiento.

Hoy volverá á reunirse con el objeto de ocuparse del mismo asunto.

El 11 del actual han llegado á Manila el vapor *Reina Mercedes*, y á Aden, el *Leon*, ambos de la empresa Olano, Larrinaga y compañía.

Los periódicos políticos de Madrid han pagado de timbre, durante el mes de Mayo, las cantidades siguientes:

	Plas.	Cénts.
La Correspondencia.....	4494	42
El Imparcial.....	3474	90
El Globo.....	2307	90
El Liberal.....	2158	32
La Fé.....	827	70
El Siglo Futuro.....	677	49
La Epoca.....	551	10
El Diario Español.....	490	50
La Política.....	465	30
El Correo.....	456	
El Popular.....	384	30
El Tio Conejo.....	347	70
El Figaro.....	288	30
La Nueva Prensa.....	278	10
El Fénix.....	253	80
Los Dos Mundos.....	249	60
El Demócrata.....	242	70
El Mundo Político.....	214	80
El Resumen.....	210	30
El Conservador.....	202	50
El Dia.....	183	30
La Mañana.....	172	20
La Gaceta Universal.....	126	50
La Discusion.....	105	45

Es de advertir, que algunos periódicos no timbran papel todos los meses, con lo cual, los meses que timbran, aparecen pagando una cantidad mayor que la que realmente les corresponde.

Un telegrama recibido de Zululand por la reina de Inglaterra, dá minuciosos detalles de los sufrimientos de la emperatriz Eugenia durante la noche que pasó en el sitio donde fué muerto su hijo. Nuestra ilustre compatriota conservó, sin embargo, en medio de su aflicción, una gran serenidad de ánimo.

Ayer llevó á la firma de S. M. el rey el señor ministro de Marina, los decretos siguientes:  
Nombrando mayor general del departamento del Ferrol á D. Joaquín Pita de Veiga, capitán de navio de primera clase; comandante de Marina de Sevilla, al de igual clase don Demetrio Castro Montenegro.

—Declarando cesante de aquel cargo, por haber cumplido el tiempo reglamentario, á D. Rafael Feduchi, capitán de navio de primera clase.

—Nombrando jefe de la sección del personal ministerio, al capitán de navio de primera clase Martínez Car. y mayor general del departamento de Cartagena, al de igual clase D. Ignacio Gomez Loño.

Para eventualidades del servicio en el departamento de Cádiz, ha sido destinado el capitán de navio D. Rafael Alonso, y al de la Habana el de fragata D. Juan Garcia Carbonell.

Según dicen varios periódicos, el asunto referente á los escandalosos abusos que se atribuyen á un concejal del ayuntamiento de Madrid, no ha terminado con la votación recaída en la sesión secreta del lunes.

La comisión nombrada para esclarecer los hechos, está decididamente resuelta á que esta cuestión termine por la vía legal, y al efecto, se reúne de nuevo esta tarde para acordar su nuevo informe, sin prescindir lo más mínimo de lo que la ley prescribe.

Los periódicos de Nueva-York, que hoy re-

cibimos, publican los siguientes telegramas de la isla de Cuba:

Habana 28 de Mayo.—Un despacho recibido en el cuartel general del ejército, anuncia que el cabecilla Ceollio Gonzalez y dos de sus secuaces han sido muertos en San Vicente.

Se ha publicado una real orden aprobando la fundación de un Banco agrícola en Puerto-Príncipe.

Habana 31 de Mayo.—El jefe insurrecto Dubergne, de Santiago de Cuba, se ha presentado en aquella ciudad, y con él se han rendido 30 de sus soldados.

Diez fallecimientos de fiebre amarilla y 18 de viruela han ocurrido en esta ciudad durante la semana que concluyó en 28 de Mayo.

El Sr. Igon, que desempeña la presidencia de la Sala tercera del Tribunal Supremo, ha pasado á ocupar la vacante por fallecimiento del Sr. Acevedo.

De un criminal suceso fué ayer tarde teatro la calle de la Arganzuela.

Poco despues de las siete salieron corriendo, uno en pos de otro, dos hombres del callejon de Mellizo, en actitud agresiva. Al llegar a la citada calle tropezó el que iba delante, y su perseguidor, navaja en mano, se precipitó sobre él, infiriéndole dos heridas en un muslo, una en el costado izquierdo, y otra, sumamente grave, en la region lumbar, que le penetró hasta el riñon.

El agresor huyó precipitadamente, y despues de recorrer varias calles, seguido de multitud de gente (pero de ningún guardia), fué detenido en la Ronda de Embajadores por un teniente de la Guardia civil y dos agentes de orden público.

El herido, verdulero de la plaza de la Cebada, fué trasladado al hospital General en gravísimo estado, y el agresor, que es un manco vendedor de libros por las calles, muy conocido del público de Madrid, al juzgado de guardia y desde allí á la carcel.

Dícese que la causa de tan desgraciado suceso fué, lo de siempre, cuestion de faldas.

Anoche se recibió un telegrama de nuestro representante en Lisboa, anunciando la dimision del ministro de Marina y de las Colonias que forma parte del gabinete portugués.

Esta dimision parece ser consecuencia del disgusto manifestado al gobierno del reino vecino por el de Inglaterra, con relacion á dicho ministro, que contrariaba ciertos proyectos del gabinete de la reina Victoria.

Los duelos siguen a la orden del dia en Francia.

En la madrugada del día 14 se efectuó en Behovia, cerca de la frontera francesa, el concertado entre M. Lanauve, diputado bonapartista, y M. Aquiles Simon, republicano.

El duelo fué á espada, y despues de tres encuentros, los testigos intervinieron, dándole por terminado.

En el tercer encuentro fué herido en el pecho M. Lanauve, siendo de observar que éste cuenta 28 años de edad, mientras que M. Simon tiene más de 60 años.

Este desafío ha sido ocasionado por cuestiones electorales promovidas con motivo de las nuevas elecciones habidas en Riberac, en las cuales triunfó el candidato bonapartista, mémos afortunado en la lucha armada.

En el mismo día ocurrió un incidente en la Cámara, con motivo del cual decíase en París que el duque de Feltre habia enviado sus padrinos á M. Gambetta.

Hé aquí el incidente que ocasionó la provocacion atribuida al duque de Feltre:

M. Gambetta invita al duque á que explique algunas palabras de su discurso.

El duque de Feltre.—Lo que he dicho es que tratáis de escamotear el poder. Cuando un hombre ha faltado á todas sus promesas, se dirige á un fin, y el que perseguís es el escamoteo de la república.

El señor presidente, M. Gambetta.—Creia que el señor duque de Feltre habia ultrajado al gobierno de la república. Parece que se ha dirigido á mi persona solamente. Esto es una nonada.

Las palabras que dejamos subrayadas son las que el duque ha considerado como injuriosas y ocasion del rumor de desafío de que nos hacemos eco.

Las secciones del Senado, en su reunion de ayer tarde, han nombrado para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de Puerto-Rico, á los Sres. Rubi, Gomez Sillero, Quintana, Bravo, Victor Cardenal, Torres Valderrama y marqués de Vallejo.

Un periódico consigna el rumor de que quizá venga para Julio á Madrid, por unos dias, la reina Isabel.

Por la mayordomía mayor de Palacio, se han comunicado las órdenes oportunas para que vayan haciéndose los preparativos necesarios con objeto de emprender la jornada á la Granja dentro de pocos dias.

Así lo dice hoy La Integridad.

Por cuestion de celos parece que una mujer arrojó á otra que se hallaba comiendo en una fonda de la Coruña una botella de ácido sulfúrico, causándole lesiones que fueron calificadas de graves por los facultativos. Parte del liquido alcanzó á la sirvienta, que se hallaba detrás de la persona á quien la botella iba dirigida, lesionándola tambien.

Lo recaudado en las cuatro taquillas de la línea de Val-de-Zafán desde el día uno hasta el ocho inclusive del corriente mes, asciende á 2 436'90 pesetas. Dicha suma se ha depositado en la sucursal del Banco de España de Zaragoza.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 15.—Senado.—El presidente del Consejo de ministros, M. Freycinet, contestando á las interpeleciones proteccionistas con motivo de las cartas cambiadas entre M. Leon Say y lord Granville, declara que el gabinete conserva su libertad de accion. Se aprueba la orden del dia para y simple pedida por el ministro.

BRUSELAS 15.—Los liberales han ganado dos votos en las segundas elecciones verificadas con motivo de los suptas.

LONDRES 15.—Cámara de los Comunes.—El su-

secretario de Negocios extranjeros, sir Dilke, ocupándose de la cuestion de los derechos diferenciales de España, dice que aquella será examinada durante las negociaciones del tratado anglo-español. Dice que espera que las negociaciones se mejorarán las relaciones comerciales con España.

LISBOA 15.—Los últimos despachos de Chile confirman la victoria alcanzada por el ejército chileno en Africa.

Las pérdidas por ambas partes fueron considerables.

CONSTANTINOPLA 16.—La Puerta otomana comunicó ayer mañana la nota en que contesta á una parte de la circular idéntica de las potencias.

Dice que acepta la reunion de la Conferencia de Berlin.

Manifiesta que desea la mediacion de las potencias, pero confia que esta mediacion no atentará ni directa ni indirectamente á la independencia del imperio turco.

Bajo esta condicion, añade, está dispuesta, no solamente á aceptar la mediacion de las potencias, sino tambien á contribuir por su parte, en cuanto de ella dependa, al arreglo de todas las cuestiones pendientes.

PARIS 15.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 85'43; el 5 por 100 id., á 119'50 el 3 por 100 español exterior, á 18'12; el interior, á 00; amortizable exterior, á 00; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 442'50; consolidados ingleses, á 98'30'9.

Ultima hora: El exterior español, á 18'91; el interior, á 17'31; amortizable exterior, á 40'71; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 441'25.

Estado del tiempo.

Servicio particular de EL CORREO.

Las depresiones secundarias que proceden del Océano, cruzan el Continente hacia el Mediterráneo, se hallan situadas en este mar y bajo su accion han persistido las lluvias en la Peninsula, y ha habido tempestades locales. La zona de altas presiones ocupa el Norte de Europa donde predomina el buen tiempo. Una nueva depresion situada al Sudoeste en el Océano, avanza hacia nuestras costas. Es probable que las presiones disminuyan en el Mediodia y que se produzcan algunas lluvias.

Ayer, martes, la mayor presion—766 milímetros—pasaba por la Coruña, la menor—760—pasaba por Badajoz. Las curvas de nivel giran á orientarse de Levante á Poniente, y tienden á presentar su concavidad al Océano. Cielo en general nuboso. Lluvia en Bilbao, Castellon, Cuenca, Teruel y Valencia. Vientos del Nordeste y Noroeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 27 grados en Alcañiz. Menor, 11 en Soria y Burgos. Máxima en Madrid, 28. Mínima, 11. Algo agitado el Océano. Tranquilo el Mediterráneo.—ESCAÑON.

EDICION DE LA NOCHE.

Equivocadamente dicen varios de nuestros colegas que mañana se verificará en Valdemoro el acto de colocar la primera piedra del edificio destinado á colegio de huérfanas de individuos de la Guardia civil, y que S. M. el rey irá con este motivo á dicho pueblo.

La ceremonia tendrá lugar probablemente el sábado próximo.

Hoy á las ocho de la mañana ha sido ejecutado en Vich Laureano Laborts, sentenciado por la audiencia de Barcelona por el delito de robo, con ocasion del cual dió la muerte á un niño de diez años, á una jóven de diez y seis y á la madre de ambos.

CONGRESO.—Abierta la sesion á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Torano, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario, continuando la discusion pendiente sobre la proposicion de no há lugar á deliberar.

El Sr. SAGASTA empieza diciendo que por lo visto, dada la conducta de los amigos del gobierno, las mayorías como la de esta situacion, no sirven más que para votar.

Rectifica el cargo que le hizo el señor presidente del Consejo respecto á la calificacion que hizo el orador del cuerpo electoral, del cual dice que todo el mal que se sufre en este país, consiste en el abatimiento en que se encuentran los comicios y en el abuso que los gobiernos han hecho de estos comicios.

Desde el gobernador hasta el alcalde, se nombran por el gobierno sólo para que hagan bien las elecciones.

Con este sistema de gobierno y con este sistema de elecciones, no cabe cuerpo electoral. Yo quisiera ver, dice, al cuerpo electoral de Inglaterra á ver qué hacia en este país con este sistema.

(El Sr. Cánovas toma asiento en el banco azul.) En este estado las cosas, no pueden hacer nada las Cortes; es necesario que el rey ponga remedio con el uso de la prerrogativa que le concede el artículo 54 de la Constitucion.

Ya el poder moderador intentó poner remedio cuando quiso nombrar un gobierno puramente temporal para hacer unas elecciones verdad.

¿Por qué no dejáis ese puesto, pregunta al gobierno, y lo dejáis á otro que emplee otro sistema? Nosotros daremos amplia libertad al Sr. Cánovas. Por lo menos nosotros no tenemos montada la máquina electoral que tenéis vosotros. (Risas.)

Dice que el actual gobierno nombra todos los cargos, mientras el orador y sus amigos dejan tres cargos para la eleccion popular.

Refiere la entrevista que celebró con el orador el Sr. Posada Herrera cuando la crisis de Diciembre, y dice que efectivamente el Sr. Posada le propuso la formacion de un gabinete de conciliacion, y creia que podría obtener mayoría con los elementos que se segregaran de la mayoría y con el centro y constitucionales; pero el orador le contestó que podría formar mayoría con los primeros y los segundos elementos, pero no con los constitucionales.

Decía el Sr. Cánovas que si no tenia mayoría, podía haber propuesto á S. M. el decreto de disolucion, y quien tenia valor para proponer eso á su majestad? Yo por mi parte no; porque no quiero cargar con la responsabilidad de las consecuencias que de ahí hubieran podido surgir.

Añade que no le molesta que le recuerden su procedencia progresista; antes bien, cuando oye este nombre, vuelve la cara, creyendo que le llaman á él.

Progresista, constitucional y liberal, llamadme de cualquiera de estos tres modos, que respondo á los tres nombres. (Risas en la derecha.)

¿Por qué os reis? Si todo es lo mismo, y por consiguiente me importa poco que me apliquen uno ú otro calificativo.

En política no hay más que dos denominaciones generales para los partidos: liberal, que es el que inicia las reformas; conservador, que es el que las dificulta y le quita las asperezas que pudieran tener para hacerlas llevaderas. Pero vosotros os llamais liberales-conservadores ó conservadores-liberales, de ambas maneras, y resulta que todo lo abarcáis con esta denominacion, no pudiendo ser más que conservadores vosotros, y nosotros liberales, por más que vosotros seáis unos conservadores-liberales y nosotros unos liberales-conservadores.

Despues hay moderados históricos, que por cierto se van confundiendo con la mayoría, porque hay

gran semejanza ó identidad en el espíritu que informaba á aquel partido y el que informa á esa mayoría. (El señor ministro de la Gobernacion hace signos negativos.)

Abi está el Sr. Sanchez Bedoya que ayer lo dijo cuando llevaba la voz de la mayoría en uno de los asuntos más importantes para el gobierno y para la mayoría.

Despues están los demócratas y los federales. (El Sr. Martos: Aquí no hay federales.)

Mañefiero á los partidos en general.

Habla de nuevo de la crisis, y recuerda que el Sr. Posada Herrera fué llamado por la corona para que formara gabinete, y esto prueba que si la corona confió el poder al Sr. Cánovas, no fué con libérrima voluntad, y esto es preciso saberlo. Si el señor Cánovas hubiera cumplido con su deber, se habria apresurado á presentar su dimision para que la corona, con entera libertad, le hubiera vuelto los poderes ó se los hubiera confiado á otro sin la presion de un partido.

Termina diciendo que el Sr. Cánovas, más que buen monárquico, es defensor de oligarquias tiránicas.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS comienza manifestando que no sabe por qué el señor Sagasta ha empezado por rectificar afirmaciones que, respecto al cuerpo electoral, supone que le hizo el orador, porque todo el mundo sabe que ni nombró al Sr. Sagasta ni se ocupó en poco ni en mucho del discurso de S. S.

Solo que el Sr. Sagasta me ha atribuido esos conceptos con la intencion deliberada de desvirtuar cuanto dijo el Sr. Alonso Martínez. (Grandes murmullos en la izquierda.)

Lo que el Sr. Sagasta y lo que el Sr. Alonso Martínez dijeron acerca del cuerpo electoral, fué perfectamente contestado por mi colega el señor ministro de la Gobernacion, y no tenia por qué volver sobre puntos ya discutidos.

Respecto á la jefatura del nuevo partido, dice que antes la ejercia única el Sr. Sagasta en el partido constitucional y ahora la ha distribuido por sextas partes.

Rectifica la historia hecha por el Sr. Sagasta en cuanto á la crisis de Diciembre, y dice que el orador fué el primero á quien llamó S. M. para que formara ministerio; el orador aconsejó al rey que llamara al Sr. Ayala, con quien sostuvo una gran lucha para que aceptara el encargo, pero cuando ya le creía decidido, se le presentó en la madrugada siguiente á rogar al orador que suplicara á S. M. le relevara del compromiso.

Niega las afirmaciones hechas por el Sr. Sagasta respecto á este punto, y tratando de la cuestion de reformas de Cuba, sostiene que la simple denominacion de reformas para la isla no significa nada, pero que á esa denominacion iban unidas tres cuestiones fundamentales de principios, que podian dar ó no un resultado conveniente.

Dice que de público se atribuia al Sr. Sagasta la declaracion de que no podía admitir un ministerio electoral, y no comprende cómo hoy se duela de que no se haya realizado.

Cita los casos en que el marqués de Miraflores y el duque de Tetuan aceptaron el poder, teniendo una mayoría en el Parlamento que no era de ellos, y lo mismo pudo haber hecho el Sr. Posada Herrera; pero el Sr. Posada Herrera, en lugar de hacer esto, pidió al partido constitucional ministros que serian el ludibrio de Europa, y en cambio el Sr. Sagasta aconsejó al Sr. Posada Herrera que no aceptase el encargo y para ser él el necesario; en esa seguridad, los amigos del Sr. Sagasta dijeron públicamente en el salon de conferencias que no habia más dilema para la solucion de la crisis, que el partido constitucional ó un ministerio conservador.

No sabe por qué extrañaba nadie que el orador y sus amigos estuvieran decididos á combatir cualquier gobierno que no saliera del seno del partido liberal-conservador. ¿Es que la prerrogativa regia obliga á los partidos á apostatar públicamente de sus ideas?

¿Qué liberal será capaz de aceptar esta doctrina, salvo el Sr. Sagasta y sus amigos?

El Sr. SAGASTA dice á la mayoría que ha aplaudido al Sr. Cánovas precisamente las mismas palabras que censuraba en el discurso del orador. (Murmullos.) ¿Qué, no me habeis aplaudido á mí defendiendo ó atacando teorías que atacaba é defendia el Sr. Cánovas? (Murmullos.) ¿Cuántas veces y cuántos de vosotros lo habeis aplaudido? Y no se vaya el Sr. Romero Robledo, que es uno de los que me han aplaudido. (El Sr. Romero Robledo, que se habia levantado, vuelve á sentarse.)

¿Qué valen, pues, vuestros aplausos? Niega las suposiciones hechas por el Sr. Cánovas respecto á la conferencia que para la solucion de la crisis celebraron el orador y el Sr. Posada Herrera.

Dice que advirtió al Sr. Posada Herrera que si pretendia presentarse con un solo ministro constitucional, no podría continuar en el poder ni un día, porque desde el primer momento le daría un voto de censura la mayoría de la Cámara, mayoría que era para él desconocida y que carecia por completo de patriotismo.

Dice al Sr. Cánovas que en la crisis de Diciembre, si el Sr. Ayala hubiera formado gabinete, le hubiera ocurrido lo que al general Martinez Campos, puesto que de éste hizo el Sr. Cánovas un elogio mucho mayor que el que habia hecho del señor Ayala.

Dice que no era solo la falta de tiempo para preparar las elecciones lo que hizo imposible la formacion de otro ministerio; no lo era tampoco la cuestion económica; además de estas cosas, lo hacian tambien imposible las reformas de Cuba.

Con este sistema, con esta mayoría, concluirá esta legislatura, vendrá otra, y siempre habrá los mismos fundamentos: el Sr. Cánovas seguirá en el poder, y ahí continuará hasta que se muera de viejo.

El señor ministro de la GOBERNACION comienza manifestando que hace mucho tiempo que se separó del Sr. Sagasta. Entre S. S. y yo hay una diferencia, y es que yo para volver al poder he pasado por la desgracia. (Risas y rumores en las tribunas.) No comprendo esos rumores; probablemente serán ayes de cesantías.

Dice que la division territorial electoral fué hecha por una ley en 1875, y no ha sido alterada. El Sr. SAGASTA recuerda que el Sr. Romero Robledo se separó del orador y del partido dinástico de D. Amadeo el día en que dejó de ser poder.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me retiré cuando se cambiaron en España las instituciones y lo que habia era república. Entonces fué cuando levanté la bandera de D. Alfonso.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS lee un artículo de La Iberia fecha 9 de Diciembre de 1879, para demostrar que los amigos del señor Sagasta censuraban al Sr. Posada y á los centralistas.

El Sr. SAGASTA: ¿Acepta el Sr. Cánovas todo lo que han dicho los periódicos de su partido?

El señor presidente del CONSEJO: Yo no he hecho responsable al Sr. Sagasta de lo que haya dicho La Iberia; he leído este artículo, para que vea su sofística que sus amigos hacian oposicion á los centralistas y al Sr. Posada Herrera.

El Sr. SAGASTA: Lo que puede tenerse en cuenta es lo que digan los jefes de los partidos, pero no lo que se hable en el salon de conferencias, porque entonces seria preciso recordar que el Sr. Romero Robledo dijo en ese salon que se recibiría un gobierno de Posada Herrera con un voto de censura, y ayer mismo decís á los amigos del gobierno que estaban muy incomodados porque se habia encargado al Sr. Bedoya la defensa de la proposicion que se

discute, siendo este señor tan nuevo en el partido y procediendo del moderatismo histórico.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica para defender al Sr. Sanchez Bedoya.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Sé ha puesto en duda que yo redactara el art. 11 de la Constitucion de 1876.

¿Es cierto ó no lo que yo dije ayer?

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Su señoría redactó el dictámen y luego yo hice alguna modificacion que debiera ser de alguna importancia, cuando fué preciso copiar de nuevo el dictámen.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Lo que yo dije ayer no fué más que lo que S. S. me habia dicho en una carta que me dirigió explicándome las emiendas que hizo en el dictámen, que si quiere le diré en qué consistieron.

(El Sr. Cánovas: Eso seria alguna figura retórica.)

Pues yo diré á los que están al lado de S. S.; que el Sr. Cánovas acostumbra á usar figuras retóricas que niegan por completo lo que dice despues su señoría.

Lee el orador parte de la carta en que se dice que en el dictámen habia introducido alguna pequeña variacion en la forma, pero no en el fondo del dictámen.

Las variaciones que S. S. introdujo en el dictámen fué cambiar el nombre de «Estado» por el de «Nacion» y el de «Religion católica» por «Religion del Estado», y suprimir las palabras en que se decía que el Estado protegía la religion católica.

Dice que el Sr. Cánovas habia alegado ayer mayor grado de monarquismo que el orador, porque éste habia defendido las monarquías electivas.

El Sr. CANOVAS: ¿Cuándo he dicho yo eso?

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Ayer mismo.

El Sr. CANOVAS: Hay equivocacion.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: No hay equivocacion: aquí están las cuartillas. (Varias voces en la derecha: ¿Que se lean!)

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Se leerán. (Los señores Gamazo, Vivar, Candau y Alonso Martínez registran las galerías de la sesion de ayer. Tardan en encontrarlo. Impaciencia en la mayoría.)

Lee un párrafo del discurso de ayer del Sr. Cánovas, y dice que hay otro más claro en que se confirma mejor lo que el orador ha afirmado.

(Nuevas voces, risas y murmullos en la mayoría.) El Sr. ALONSO MARTINEZ dice que se buscará y se leerá tambien ese párrafo.

Tambien dice el Sr. Alonso Martínez que es sumamente peligroso traer aquí conversaciones intimas tenidas con el rey, porque eso, siendo grave, hecho por un particular, lo es mucho más cuando lo hace un ministro de la corona como lo es el Sr. Cánovas.

(El Sr. Cánovas: Yo no he traído aquí semejante conversacion; dije que me dió el poder; habló de la crisis: eso es oficial.)

El Sr. ALONSO MARTINEZ: S. S. habló de la conferencia habida entre el rey y el Sr. Sagasta y ha sido preciso que el Sr. Sagasta hablara para restablecer la verdad.

Lee otro párrafo del discurso del Sr. Cánovas, en que se dice que nunca ha aceptado monarquías electivas, y que habia defendido á D. Alfonso, porque por su nacimiento y por su cuna tenia derecho á la corona de España.

Resulta, dice, que el Sr. Cánovas cree que es más monárquico que yo porque él no ha aceptado más monarquías que las de derecho divino, las de origen hereditario y yo he defendido la monarquía electiva.

Yo, que no he conspirado nunca cuando jóven y soltero, y mémos ahora que tengo muchas canas y muchos hijos; yo, que no he escrito ningún programa para que sirviera de base en una revolucion, el primer cuidado que tuve cuando tomé asiento en la Asamblea de 1869, fué declarar que yo no aprobaba lo hecho, y hacer constar mi preferencia en favor de D. Alfonso para candidato á la corona.

Pero siendo rey de España D. Amadeo de Saboya se celebró en una de las sesiones de este palacio una reunion de 17 ex-ministros, por iniciativa no sé de quién, el Sr. Cánovas lo sabrá, y se formuló un manifiesto-programa que redacté y escribí el mismo Sr. Cánovas, para la formacion del partido conservador de la dinastia del rey D. Amadeo de Saboya.

Claro está que en aquel manifiesto no se combatía la monarquía electiva, puesto que el monarca que entonces reinaba era elegido y extranjero.

Si pudiera leeros ese programa, veriais que diferencia hay entre lo que entonces pensaba y lo que defiende ahora.

Dice que despues se entabló una amplia discusion sobre la «Internacional», y en esta discusion el Sr. Cánovas pronunció un brillantísimo discurso en que afirmaba que el que se pusiera en defensa del orden social vendria aquí con verdadera legitimidad.

¿Dónde, añade, dónde dejaba entonces el Sr. Cánovas la legitimidad histórica, la legitimidad tradicional que mantiene? (Aplausos en la izquierda.)

Dice que hoy representa el mismo distrito de su provincia que lo eligió hace veintiséis años.

Recordar que hace cuatro años, al discutirse el Mensaje, consumía él un turco y consideró natural y justo empezar por enviar un saludo al ejército de Cuba y sus caudillos, en vista de las noticias que se recibieron de la isla, y este simple saludo produjo la irritacion del gobierno y de la mayoría.

Se proroga la sesion.

Hace historia tambien sobre la conducta del señor Posada Herrera y sus amigos, la del partido conservador y la diferencia que hay entre uno y otro, y dice que el mote del partido liberal-dinástico es análogo al de Guzman el Bueno: El rey pesa más que la sangre; y el partido conservador ha escrito en su mote: El partido pesa más que el rey y la patria. (Aprobacion en la derecha: rumores en la izquierda.)

Mantiene cuanto dijo ayer respecto al vicio de origen de que adolece el cuerpo electoral, y lee un párrafo de un discurso del Sr. Cánovas, en que se condeña de lo mismo en frases análogas.

Cuando decía esto, era el Sr. Cánovas frenéticamente aplaudido, tan frenéticamente como ayer al defender lo contrario.

Habla de la idea sustentada ayer por el Sr. Cánovas de que el sistema parlamentario en toda su pureza es que el cuerpo electoral propone los ministros. (Rumores negativos en la derecha.) ¿Queréis que lo sea? (Voces en la derecha: Sí, sí.) (Lee.) (Rumores en la derecha; aprobacion en las izquierdas.)

Concluye con que el poder, por las teorías del señor Cánovas, no saldrá nunca de sus manos.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS explica las variantes de la base religiosa, y que aunque dijo por cortesía que aceptaba en el fondo lo propuesto por el Sr. Alonso Martínez, las variantes que éste mismo ha reseñado son de bastante importancia.

Explica sus palabras sobre el derecho hereditario, con las cuales no ha querido censurar la conducta de nadie y mémos de sus amigos que formaron parte en los gobiernos de la revolucion.

Protesta de sus sentimientos monárquicos, y dice que él en el 3 de Enero ni interinamente quiso aceptar la denominacion de republicano, lo cuyos gobiernos, entonces, formó parte el Sr. Alonso Martínez. (Aplausos en la derecha.)

Del Manifiesto del año 70, de que habló el señor Alonso Martínez, reconoció que lo habia redactado, pero sin entender que aquello fuera el génesis del partido conservador de la monarquía de D. Amadeo.

(A la hora en que nos retiramos de la tribuna el Sr. Cánovas continúa en el uso de la palabra.)

SENADO.—Abierta la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanilla, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. GALDO apoya una proposición de ley modificando los artículos 23, 29 y 30 de la ley de presupuestos.

El Sr. PERIER apoya una proposición encaminada a prestar protección a los niños enagenados, que es tomada en consideración.

Se toma también en consideración una proposición presentada por el Sr. Santa Ana pidiendo la concesión de un tranvía de vapor de Ocaña a Quintanar de la Orden.

Se aprueban los dictámenes de los ferro-carriles de Valencia a Liria y de Villena a Alcoy.

Se aprueban sin discusión la primera y segunda sección de gastos: a la sección tercera el señor marqués de Casa-Jiménez presenta algunas observaciones sobre el pago de la deuda, a las que contestan el Sr. Alvarez, de la comisión, y el señor ministro de Hacienda.

El Sr. MALUQUER impugna la totalidad de la tercera sección, siendo contestado por el señor marqués de Alhama.

Los Sres. Maluquer y marqués de Alhama rectifican y quedan aprobadas las secciones tercera y cuarta y la relativa al presupuesto de la Presidencia.

Leída la sección correspondiente al ministerio de Estado, el señor marqués de Badmar combate la distribución de sueldos y gastos de representación en el extranjero, siendo contestado por el señor marqués de San Carlos y por el señor ministro de Estado.

El señor marqués de EDMAR rectifica a los dos discursos anteriores, continuando en el uso de la palabra al tiempo de retirarnos de la tribuna.

Mañana jueves tendrá lugar ante la sección de lo contencioso del Consejo de Estado, la vista de los siguientes negocios:

Demanda de D. Agustín Uzabal. Indemnización por el gravamen perpetuo sobre ciertas fincas que aquirió el Estado. Abogado, don Manuel Danvila.

—Demanda de doña Ramona Bofarull y don José Juset, sobre expropiación de terrenos en las murallas de Tarragona. Abogado, don Cristóbal Campos.

—Pleito de D. Enrique Romillo y otros sobre nulidad de la venta de varias fincas. Abogado, D. Francisco Silveira.

El teniente alcalde de Linares, D. Blas Poveda, se ha encargado hoy interinamente del subgobierno de aquella población, mientras esté ausente el subgobernador interino.

Esta mañana se ha llevado a cabo en Málaga la tercera voladura del cerro de San Telmo, sin incidente alguno.

Tenemos entendido que para las próximas fiestas de Valencia se proyecta una Exposición de motores y máquinas elevadoras de agua, cuyo proyecto es debido a la sociedad de Agricultura de aquella industriosa capital.

Hoy debe haber quedado firmado en París el tratado de propiedad intelectual con Francia, que caducaba en el próximo mes de Agosto.

Mañana se reunirá el Consejo de Instrucción pública.

BALANCE DEL DIA

La naturaleza se ha encargado de rugir sobre el firmamento, en el momento mismo en que el señor presidente del Congreso abría la sesión, y la naturaleza fué siempre sabia. Y además, hoy ha sido previsora, porque a la tempestad del cielo ha sucedido el discurso del Sr. Alonso Martínez que tiene en sus entrañas bastantes granizos y pedriscos.

Ya dijimos en el primer momento que contra el propósito de las oposiciones y la conveniencia del gobierno, el debate rebasaría los estrechos moldes en que quería encerrarse; y en efecto, si ayer no pudo votarse, por los incidentes que se suscitaron, la proposición de no haber lugar a deliberar, hoy a las seis y media de la tarde en que nos retiramos de la tribuna para bosquejar este resú-

men, lleva trazas el pleito de complicarse más y más, por el giro verdaderamente cruel que el Sr. Alonso Martínez está dando a su discurso, y que es de presumir provoque reprimendas fuertes del señor presidente del Consejo, contra quien el despiadado orador de la izquierda, ha fulminado hoy, sin consideración, todos sus golpes.

Mas antes de llegar a esta parte, la más dramática de la sesión, que el auditorio ha devorado sin perder una sola sílaba, vamos en breves palabras a referir los incidentes de primera hora.

Después de algunas pinceladas del señor Sagasta, sobre la condición y fuerza moral del cuerpo electoral, que el Sr. Cánovas aprovechó después para presentarlas como una rectificación a la tesis sobre este punto ayer planteada por el Sr. Alonso Martínez, el distinguido orador de la izquierda, volviendo sobre la historia política de los últimos cinco años sobre el carácter de las crisis de Marzo y de Diciembre, sobre sus conferencias en estas dos épocas, la primera con S. M. y la segunda con el Sr. Posada Herrera y sobre los artificios, resortes y previsiones con que ha montado su máquina el señor presidente del Consejo, tiró con mucho arte y habilidad a demostrar: primero que el señor Cánovas se ha impuesto siempre a todas las repugnancias que hacia su política y hacia su persona pudiera haber en elevadas regiones, y segundo que después de varias tentativas para desamortizar el poder de sus manos, se le llamó al fin en Diciembre, aunque ahora, para satisfacer necesidades interinas y transitorias de gobierno, que no podían llenar por la premura del tiempo los otros partidos, y ya que el Sr. Posada Herrera, que quiso venir con tan modestas aspiraciones, no logró realizarlas por la actitud hostil de la mayoría.

El Sr. Cánovas niega varios de los hechos sentados por el Sr. Sagasta; expone la repugnancia verdadera con que en Diciembre, por haber declinado también el Sr. Ayala, aceptó el poder, y hace por último un período de gran elocuencia al recoger la frase tan acentuada con que el Sr. Sagasta le significó que debía retirarse toda vez que estaban satisfechas las necesidades transitorias que le trajeron en esta última etapa al poder; y más espresiva é intencionada todavía que elocuente, pues tuvo buen cuidado de advertir que para gobiernos de transición no se llama a partidos formados, manifestando al paso, poniendo gran color al concepto, que en las monarquías constitucionales, como ha sucedido en algunos períodos de la historia parlamentaria de Inglaterra, los partidos, teniendo verdadera base en la opinión, suelen gobernar contra los sentimientos y afecciones particulares de los monarcas.

Llegamos a la segunda parte del debate, a la parte que ha despertado más profunda atención en la Cámara.

Al terminarse ayer la sesión bajo los aplausos nutridos que la mayoría dispensó al señor Cánovas, bastante cruel contra los fusionistas en general, y en particular contra el señor Alonso Martínez, sospechábamos que éste se tomaría hoy la revancha, y así se susurraba en los círculos de la izquierda. La revancha ha venido, y en verdad no ha sido floja.

No se trata de un discurso parlamentario con más ó menos dosis de oposición. No ha sido discurso el de esta tarde, ha sido una cántilana terrible, cuyo efecto bien se ha conocido en el semblante de los combatientes, cuyas contrarias é intensas emociones se reflejaban también elocuentísimas en la cara de sus respectivos amigos.

¡Cuántas y qué curiosas revelaciones se han hecho, y de algunas de ellas qué inmenso partido podrán sacar los demócratas y radicales!

No se ha parado esta tarde el Sr. Alonso Martínez en adornos retóricos. Iba dispuesto

a herir, y solo se cuidaba de que los golpes no se perdieran.

Empezó el ataque por la redacción de la base religiosa. El Sr. Cánovas había regateado su paternidad al Sr. Alonso Martínez, y éste leyó una carta del Sr. Cánovas, en que el Sr. Cánovas decía que sobre la redacción de la tal fórmula, hecha por el Sr. Alonso Martínez, estaba conforme en el fondo, si bien sobre la forma le rogaba que no hiciera el mayor hincapié. Además ha resultado que la fórmula del Sr. Alonso Martínez, cuyo fondo, en efecto, se mantuvo, era más conservadora que la que prevaleció, toda vez que donde él dijo que la religión católica es la de la nación, el Sr. Cánovas sustituyó esta última frase por la de Estado. Además, en la fórmula del Sr. Alonso Martínez se decía que el Estado se obligaba a mantener y proteger el culto, etc., y la palabra subrayada desapareció.

No vamos, pues, nos falta espacio y tiempo para seguir paso a paso en sus argumentos y revelaciones más importantes; no vamos a acentuar todos sus ataques.

En el Extracto constan, y sobre ellos llamamos la atención, porque la han merecido y muy profunda de la Cámara, siendo esta atención muy singular, cuando, alzándose de los sentimientos dinástico-ortodoxos que ahora muestra el Sr. Cánovas, a los hechos históricos, narró cuanto había pasado para confeccionar en 1870 un Manifiesto en que varios ex-ministros unionistas habían echado las bases de un partido conservador dentro de aquella legalidad.

A las once.—Después de escritos los párrafos precedentes, volvimos de nuevo al Congreso para informarnos de lo que hubiera pasado.

Eran las ocho y cuarto é iba a comenzar la votación.

Nos informamos de lo que hubiere pasado desde las seis y media, y nos dicen:

Que el Sr. Cánovas ha contestado de un modo débil a los cargos concretos del señor Alonso Martínez; pero que en la segunda parte de su discurso ha estado brillante y muy elocuente al explicar el concepto de la monarquía constitucional.

Que por una alusión de Sr. Sanchez Bedoya, ha entrado en el debate el Sr. Pidal (don Alejandro), para explicar su adhesión a la proposición debatida; y como hiciera un ardoroso llamamiento a las clases conservadoras y sonara la palabra carlistas, las mayores protestas estallan en la izquierda, promoviendo una gran agitación.

Que el Sr. Sagasta, en un arranque de tribuna elocuente, y rechazando las ideas del Sr. Pidal, ha declarado, en medio de los más frenéticos aplausos de la izquierda y de las tribunas, que entre la república y el absolutismo, prefiere la república.

Este dilema lo elude el Sr. Cánovas.

El Sr. Alonso Martínez rectificó brevemente, y la Cámara aprueba la proposición por 246 votos contra 13.

Eran las nueve menos cuarto.

Cultos.

Santos de mañana.—San Manuel y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena a su glorioso titular; a las diez habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Jerónimo Llorente, y por la tarde, a las cinco y media, en los ejercicios será orador D. Carlos Díaz Guijarro, terminando con la novena, gozos y reserva.

Continúa en San Ignacio por la noche la novena a San Antonio de Pádua y dirá el sermón D. German Alejo.

En la parroquia de Santiago continúa la novena de San Juan Nepomuceno.

En la parroquia de San Justo se practicará la novena de San Luis Gonzaga, y predicará un buen orador.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 16 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL SEÑALADO, CARRERAS, and CORPORACIONES CIVILES. Includes items like Carreteras Abril, 185,00; Billetes E. 6 0/0, 101,60; Banco de España, 280,00.

CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Table with columns for PLAZAS, D.AÑO, BENS, and PLAZAS, D.AÑO, BENS. Lists exchange rates for various cities like Alcoy, Alicante, Barcelona, etc.

Bolsin: A las cuatro y media: 1812 1/2 operaciones contado y fin mes; la renta interior al 3 por 100.

Resumen.

La tendencia en baja que dijimos ayer haberse manifestado á última hora, se ha acentuado hoy con otros 5 céntimos más en el consolidado, y con 50 en los bonos del Tesoro.

Tal vez haya contribuido á este descenso la realización de estos valores por algunos rentistas que se vayan preparando para interesarse en el empréstito de billetes hipotecarios sobre el Tesoro de Cuba de que nos ocupamos en otro lugar.

Bolsa de París.

Paris 16 (12 y 40 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy.—Los fondos españoles más bajos.—3 por 100 exterior, 18'43.—Id. interior, 17'06.

Funciones para mañana.

APOLO.—23 de abono.—Turno 2.º impar.—A las nueve.—Primera parte.—El vestido azul.—Una casa de fieras.—El niño Angel.—A las once menos cuarto.—Segunda parte.—M. Benedetti.—¡Odiame usted, caballero!—Gimnasia.

COMEDIA.—Compañía italiana.—31 de abono.—Turno 3.º—A las nueve.—María la sonámbula.

ALHAMBRA.—A las nueve.—22.º de abono.—Turno 1.º.—La canción de la Lola.—De tiros largos.—Buenas noches, Sr. D. Simon.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El desierto del amor.—El baile coreado que se titula Cada cual con su cada cual.—Intermedios en el kiosko por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Mallou.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—El sacristán y la viuda.—La gallega.—El caballero particular.—Los quintos de Paris.—Los dos inseparables.—Cuadros disolventes.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve.—Gran función ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Torra.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

pero el director tiene derecho á mandar que se le entregue el anillo.

—¿No lo cedería?

—No señor: no podría: las alhajas de los muertos se venden una vez al año en beneficio de la casa.

—¿Cuándo tendrá lugar la venta?

—Dentro de once meses: el mes pasado se hizo la última.

—Es demasiado tarde—se dijo Juan Renaud.

Pedro continuó:

—Si el director daba la orden, un cirujano retiraría el anillo; pero si yo tuviese otro parecido lo entregaría al director y yo guardaría el que deseais poseer: de ese modo yo estaría tranquilo y no tendría nada que reprocharme.

—La idea es excelente; aquí teneis cien francos para comprar el anillo.

—Es mucho, señor; apenas costará veinticinco...

—Guardaos el resto á cuenta de lo que os daré cuando me entreguéis el anillo. ¿Cuándo vendrán los médicos a visitar el cuerpo?

—Mañana á las nueve.

—Tened cuidado de que se haga la sustitución y mañana, en cambio del anillo, os daré cinco mil francos. ¿Creéis que es bastante?

—¡Ah, señor! sois generoso como un príncipe, porque al fin yo no arriesgo gran cosa.

—Hasta mañana; yo vendré temprano.

—No vengais antes de la visita del médico.

—Perded cuidado.

Juan Renaud abandonó el anfiteatro y fue al hospital, con la seguridad completa de poseer al día siguiente el anillo de Blanche Hervieux.

Diez minutos después, dos hombres se presentaron en el hospital y se dirigieron á la sala núm. 28.

tales de la ex-partera en una especie de caja, y abandonaron el anfiteatro.

Una vez solos Pedro y Juan Renaud, aquel descubrió la muerta y dijo:

—Reconozco el cadáver.

—La reconozco—dijo después de haber mirado la cara y la mano izquierda, donde todavía brillaba el anillo de oro.

Después añadió:

—Yo desearía tener como recuerdo el anillo que esa pobre mujer lleva en el dedo, y lo pagaría con gusto diez veces más de lo que vale.

—Me es imposible satisfacer vuestro deseo—respondió Pedro;—esa sortija se ha hecho propiedad del establecimiento; la administración conoce su existencia; si no la han quitado ya, es que no lo ha permitido la hinchazón del dedo, pero los cirujanos se servirán del escalpelo, me la entregarán y yo la depositaré: es reglamentario.

—Un cuerpo reclamado, no pasa á la sala de disección—replicó Juan Renaud.

—Es verdad; yo no había pensado en eso: el anillo quedará, pues, en el dedo de la muerta, y será enterrado con ella.

El falso mulato miró fijamente al muchacho del anfiteatro, y replicó recalcando sus palabras:

—¿Aunque yo ofreciera pagarla cien veces su valor?

Pedro no bajó los ojos.

—El ofrecimiento es tentador; pero al aceptarlo me arriesgo a perder mi empleo.

—¿Y si yo os indemnizase largamente de la posibilidad de la pérdida?

El muchacho reflexionó durante un instante, y replicó:

—¡He aquí lo que yo pienso: estando el cuerpo reclamado, nadie tiene derecho á tocarlo,

que exhale el último aliento: venid, señor, yo os conduciré cerca de ella.

La hermana de la caridad volvió á entrar en la sala, y guió al falso mulato hasta la cama de Clara.

Otra hermana de la caridad, sentada á la cabecera, leía la oración de los agonizantes. Clara apenas alentaba.

Sus dos manos hacían ese gesto imposible de describir y que anuncian una muerte próxima, queriendo llevar hacia su pecho un abrigo imaginario.

Una emoción violenta se apoderó de Juan Renaud y el corazón se le oprimió por completo.

—Pobre Clara—balbució—pobre Clara.

En aquel momento se acordó del objeto que le llevaba al hospital y su mirada se dirigió á las manos de su ex-querida.

Una sortija de oro brillaba en el dedo anular de la mano izquierda.

—Es el anillo—pensó Juan Renaud—Clara no puede hablar, pero el anillo hablará por ella.

Juan Renaud se arrodilló cerca del lecho como para orar: cogió la mano de la moribunda, presa de una convulsión nerviosa y sus uñas crispadas arañaron su epidermis.

El evadido de la Dorada no dejó su presa.

Quería quitar del dedo de Clara el anillo de Blanche Hervieux, pero no tardó en convenecerse de que era imposible.

El anillo se había incrustado, por decirlo así, en la carne que se había hinchado: para quitarlo hubiera sido necesario arrancar el dedo.

La decepción fué grande.

Juan Renaud sintió que la mano se estremeó y al mismo tiempo un suspiro llegó á su oído.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES--CORREOS FRANCESES.
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Table with 2 columns: Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes. Precios desde Santander a La Habana, Puerto-Rico y Matagüez.

Billetes de ida y vuelta valaderos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polack y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (Mi-S)

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos y rico Miraguano de la India para almohadas PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería CONSTRUCCION ESMERADA. A. SANAHUJA.—BARQUILLO 1.

VAPORES--CORREOS

A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes. Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. y Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos, y Compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE

ZALDIVAR. — (ZALDUA).

PROVINCIA DE VIZCAYA.

Aguas Sulfuro-Salino-Alcalinas.

Este Establecimiento lo han tomado á su cargo los Sres. Aguirre Sarasua, hermanos, propietarios del de Urberuaga de Ubilla, quienes han introducido mejoras de consideracion, tanto en la parte de hospederia y fonda, como en lo referente á los diferentes medios de aplicacion de las aguas sulfuro-salinas.

Temporada oficial: Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre. (mi s)

AVISO AL PUBLICO

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES--CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL MEDITERRANEO

Desde 1.º de Julio próximo quedarán establecidos por la Compañía los nuevos servicios de

MARSELLA A ARGEL

Con escalas en Barcelona, Valencia y Cartagena. Oportunamente se publicarán los itinerarios y precios de estas líneas.

Madrid 8 de Junio de 1880.—El Agente General, G. Polack, Preciados, 1, segundo. (8-6 d.)

OBRAS PUBLICADAS.

Lógica de Kant, por F. Tissot: 1 tomo en 8.º mayor, 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. Crítica del juicio, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 20 y 24 reales. Crítica de la razon práctica, por Kant: 1 tomo en 8.º mayor, 10 y 12 rs. Metafísica de Kant, 1 tomo en 8.º mayor, 12 y 14 rs. Revilla. Principios generales de Literatura: 2 tomos en 4.º, 60 y 70 rs. Arte de torear á pié y á caballo, por Francisco Montes: 1 tomo en 8.º mayor, 8 y 10 rs. Historia literaria del Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Madrid, 1880: 1 tomo en 4.º, 20 y 24 rs.

Historia de la antigüedad, por Máximo Duncker; van publicados cuatro tomos al precio de 20 y 24 rs. uno. También se hallan en prensa, que se pondrán dentro de breves días á la venta, las siguientes: Historia de la antigüedad, por Duncker, tomo V. Fisiología de la voluntad, por A. Herzen, traducida por A. Ocina y Aparicio. Para los pedidos, se dirigirán á Francisco Iravedra. Arenal, 6.—Madrid. (Mi-S.)

HISTORIA LITERARIA DEL Antiguo Testamento, por Th. Noldeke. Version castellana de Enrique Rouget.—Un tomo en 4.º con más de 400 páginas, 20 reales en Madrid y 24 en provincias.—Los pedidos se dirigirán á D. Francisco Iravedra, Arenal, 6, Madrid. (p)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitacion, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

CASA EN SUS OPERACIONES la casa de préstamos, Visitacion, 1, principal. Se suplica á los dueños de los efectos depositados en esta, pasen á recogerlos. Horas: de 9 á 5 y de 7 á 9. Se admite proposicion de traspaso. (p)

LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS DE D. ADOLFO BAYO, se venden en La Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7. 10 y 16 reales botella. También se venden en barriles á 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (p)

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA. La más antigua de la provincia de Madrid. (CHAMARTIN DE LA ROSA.) Sucursales en Burdeos y París. Vinos de mesa de 20 años (Valdepeñas). Toda clase de vinos y licores del reino y extranjeros. Burdeos á 6 rs. botella. Catálogos gratis. 6.—PRECIADOS.—6. (d)

UNION MERCANTIL
CARRETAS, 15 y 17.
DE ACTUALIDAD
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS PARA VIAJE.

Estuches con cubiertos para campo y viaje, y navajas novedad para varios usos. CONTINUA el magnífico surtido en boquillas para puros y cigarrillos. Y en la seccion de PERFUMERIA los más excelentes productos de las mejores fábricas extranjeras.—Gran variedad en bolsas para aseo.

EL LEON DE ORO Y EL NARDO

Entrando, secciones de la izquierda.

BAÑOS NUEVOS DE PARACUELLOS DE GILOCA. (CALATAYUD.)

Aguas sulfurosas salinas frias. Este Establecimiento, propiedad de D. Jaime Cortadellas, siendo de los primeros en su clase, ofrece á los bañistas todo género de comodidades, y en primer lugar, una magnífica galeria balnearia con pilas de mármol y un juego completo de aparatos hidroterápicos construidos por una casa de las principales del extranjero. Son recomendadas estas aguas por sus notables resultados para la total curacion de las dermatosis orónicas, cirrosis, pelagra, sífilis, úlceras, fistulas, oftalmias, escrófulas, afecciones de la garganta, tubo digestivo, vazo, hígado, aparato genito-urinario y en especial todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea.

Mesa sin rival por su buena calidad y precios de hospedaje al alcance de todas las fortunas. Mesa de primera con habitacion, 28 reales; idem de segunda con id., 20 rs. El viaje se efectúa por la línea de Madrid á Zaragoza bajándose en la estacion de Calatayud, donde espera el coche que traslada en 15 minutos á los Nuevos baños de Paracuellos de Giloca. Venta dichas aguas por botellas en Madrid, su propietario, Caballero de Gracia, 21, donde se dan cuantos informes se desean del Establecimiento. (mi s)

PLAZA DE LAS CORTES, 8. Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades» Compra y venta. (d)

INSECTICIDA PULMINANTE. Destruccion infalible de las chinches, pulgas, piojos, moscas, mosquitos, zánganos, polilla, hormigas, orugas, gorgojo, etcétera. E. Galzy, fabricante, 28 rue Bugeaud, en Lyon.—El kilo, 12 francos.—De venta en casa de los Sres. Hijos de Regulez, Hileras, 6, principal, Madrid. (mi)

INTERESANTE. El Agente de Negocios Colegiado D. Mauricio San Martín, que habita en esta corte calle del Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que se le confien. Espejo, 4, principal.

VENTA DEL ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERALES SULFURO-AZOADAS-CARBONATADAS-CALCIAS de GAYANGOS (PROVINCIA DE BURGOS).

Estas aguas, cuyo crédito siempre creciente, es debido á sus prodigiosos resultados, conocidos solo por tradicion de unos á otros pacientes, están llamadas á un gran porvenir, en cuanto se haga una completa instalacion de los aparatos que faltan, y á que se presta el abundante caudal de agua de sus fuentes, una de las cuales nace á cuatro metros de altura de la galeria de baños, así como tambien el vasto terreno que circunda al edificio. Su concurrencia es hoy de 350 bañistas, y entre muchas otras dolencias que se combaten ventajosamente con el uso de estas aguas, se curan de preferencia toda clase de herpes y erupciones cutáneas. Igualmente se combaten con gran éxito los catarros crónicos de la laringe, las tisis catarrales en su primer período, los catarros crónicos de la vejiga, y las afecciones calculosas de este órgano y de los riñones. Se admiten proposiciones al todo ó á una parte, para con su importe realizar la completa instalacion indicada. En la presente temporada estará abierto al público desde el 20 de Junio á fines de Setiembre. De Bribiesca sale coche diario. Correspondencia á D. Dionisio Garmendia. (mi-s)

VIENDO

y cotejando clases y precios de nuestros relojes, es la manera de que el que dude podrá convencerse de si «es ó no cierto» lo que dicen nuestros anuncios. Las garantías verdad de 1 á 3 años. El surtido, 4.000 relojes; los precios de 4 á 1.000 duros.

IBO ESPARZA 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

EL BANDOLERISMO ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

DON JULIAN DE ZUGASTI. Van publicados DIEZ TOMOS de esta importante é interesantísima obra, que tan vivamente ha excitado la atencion del público, así en España como en el extranjero. Se está traduciendo en varios idiomas. Se venden separadamente las diversas partes de la obra, cada una de las cuales forma un tomo completo. INTRODUCCION 6 MEMORIAS HISTÓRICAS del bandolerismo contemporáneo, 3 tomos, 36 rs. ORIGENES DEL BANDOLERISMO, 3 tomos, 36 rs. NARRACIONES DE SECUESTROS, 4 tomos, 48 rs. En breve se publicará la parte titulada TIPOS Y EPISODIOS, con los retratos de los más famosos bandidos. Precio 12 rs. cada tomo en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha y en las principales librerías.

REVISTA DE ESPAÑA

Publicacion quincenal, la mejor en su clase. Está en décimoquinto año de su publicacion. Oficinas: Calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal izquierda.

La hermana de la caridad que leía á la cabecera se levantó. —Esto ha concluido—dijo—la pobre mujer está muerta. Al mismo tiempo le bajaba los párpados, entraba el brazo de Clara bajo la cubierta, y colocaba un Crucifijo sobre el pecho del cadáver. Despues descolgó la placa que habia á la cabecera. Juan Renaud comprendió que debia retirarse. Se levantó, echó una mirada á la cara descompuesta y livida que en otro tiempo habia sido tan bella, secó sus párpados humedecidos, saludó profundamente á la religiosa y salió de la sala para ir al gabinete del director. Este le designó una silla y le dirigió una mirada interrogativa. —Señor—le dijo el falso mulato—acabo de presenciar los últimos instantes de una mujer á quien conocí en otro tiempo: yo creo que no tiene familia ni persona que se interese por ella, y por lo tanto desearia que se le hiciese un entierro decente, cuyo gasto yo abonaria. —Eso es muy fácil; pero ni vos podeis mandar nada ni yo disponer mientras la muerte no sea oficial: es una formalidad absolutamente precisa. —Bien, señor: ¿qué debo hacer? —Debeis venir mañana, reconoceréis el cadáver, demostrareis vuestros desos y se accederá á ellos: ahora podeis bajar al anfiteatro y decir al muchacho encargado que mañana reclamareis el cadáver, á fin de que no lo entregue á las salas de diseccion: además os podeis entender con él para la tela que le ha de servir de mortaja.

—¿Tendrais la bondad de hacer que me condujesen al anfiteatro? —Sí, señor. El director llamó á un vigilante, le dió el orden de guiar al mulato y dijo: —Hasta mañana, señor. —Hasta mañana, y os doy las gracias. Juan Renaud no habia hablado de la sortija. Sabia que los reglamentos se oponen de manera absoluta á que se entregue ninguna alhaja á los parientes despues de la muerte, pero no se inquietaba por eso. Tenia ya su plan. XX. Juan Renaud y su guia entraron en el anfiteatro. —Pedro—dijo el vigilante á un muchacho vestido como los enfermeros—el señor director me encarga acompañe al señor por una muerta. —¿Una muerta de ayer?—preguntó el muchacho del anfiteatro. —¿Cuál era el nombre? —La persona de que se trata ha muerto hace un instante en la sala número 22—replicó el falso mulato—todavía no debeis de haber recibido el cadáver. En aquel momento aparecieron dos enfermeros llevando una camilla cubierta con una sábana. La forma rígida del cadáver, se dejaba ver bajo la cubierta. Uno de los enfermeros entregó un volante á Pedro. —Aquí está el cadáver—dijo; y leyó en alta voz—Clara Bonchamps, ¿es esta? —Esa es, sí. Los enfermeros desajaron los despojos mor-

Estos dos hombres, el uno viejo y el otro joven, estaban decentemente vestidos y parecian dos personas bien acomodadas. Nuestros lectores habrán adivinado ya á Remy Chomin y le Gosse. Al llegar al lecho que habia ocupado Clara, Remy se quedó admirado. —¿Qué tienes?—preguntó le Gosse. —¡No hay nadie! ¡Clara ha muerto! —¿Quizá la hayan cambiado de sitio. —Eso no se hace nunca; además vamos á verlo. Y aproximándose á una enfermera le dijo: —¿Podrais decirnos si ha muerto la que ocupaba esta cama? —Sí señor: la pobre ha entregado su alma á Dios. —¿Hace mucho tiempo? —Apenas una hora. —¿Ha venido alguien á verla? —Sí, señor: un mulato. —¿La ha hablado? —No conocia á nadie ya: ese señor parecia muy afectado: ahora mismo han bajado el cuerpo al anfiteatro. —Muchas gracias, señora. La enfermera se alejó. —¡Mil diablos!—dijo le Gosse—mira lo que tiene habernos detenido á comer caracoles y callos... tú no concluyas nunca... —¡Callate y vente conmigo. —¿Tienes alguna idea? —Ya lo creo. Los dos pillos abandonaron la sala y bajaron al piso bajo, dirigiéndose luego por los pasillos que conducian al anfiteatro. —¿A dónde me llevas?—dijo le Gosse, asombrado de tantas vueltas. —Al sitio donde hacen pedazos á los cadá-